



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 28 de febrero de 2018.

CONADERNA N° 0006/2018

Su Excelencia:

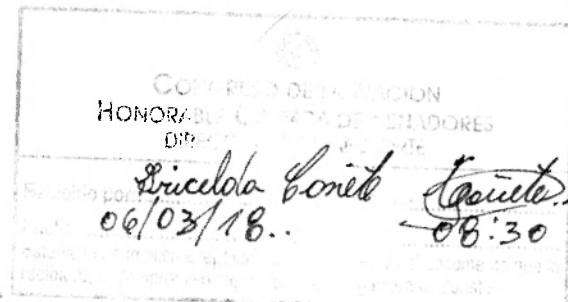
Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e realizado durante los días 21, 22 y 23 de febrero de 2018, en el Municipio de Hernandarias, en el departamento de Alto Paraná, a fin de participar del Foro Nacional Agua y Juventud, desarrollado en la Itaipu Binacional. Participaron los funcionarios Hugo Cabrera y Julio Brizuela. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



[Firma]
DRA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA

A Su Excelencia
FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



[Firma]
Néstor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, priorizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

MEMORÁNDUM

A: Senadora de la Nación Dra. Zulma Gómez, Presidenta de la CONADERNA

De: Sr. Hugo Nelson Cabrera del Puerto, Director Interinstitucional.

Asunto: Participación del Foro Nacional Agua y Juventud

Fecha: 28 de febrero de 2018.

La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (**CONADERNA**), que tiene como Presidenta a la Senadora de la Nación Dra. Zulma Gómez, autorizo a funcionarios de la CONADERNA a participar del **Foro Nacional Agua y Juventud** que se realizó en el centro de recepción de visitantes de la Itaipú Binacional de la Ciudad de Hernandarias Dto. Alto Paraná los días 21, 22, 23 de febrero del corriente mediante resolución N° 2/2018 la Comisión Nacional de defensa de los Recursos Naturales declaró de Interés Interinstitucional el Foro Nacional de Agua y Juventud de esta jornada participaron 50 jóvenes preseleccionados de los 17 departamentos del país quienes elaboraron una Declaración Nacional de Agua documento que servirá de aplicación en los distintos sectores involucrados a fin de contribuir a una gestión integral de agua.

Este resultado será conectar a los jóvenes y crear la Red Nacional de los jóvenes por el agua alegando que el agua es el bien más preciado de la naturaleza infinito y es el sustento para la vida.

Declara de interés Interinstitucional el Foro Agua y Juventud organizado por Itaipú Binacional Secretaría de la Juventud, y unos entes no gubernamentales

El evento pretende ser un espacio preparatorio al Foro Mundial de Agua, realizado cada tres años por el Consejo Mundial del Agua, cuya próxima edición será este mes de marzo del 2018 en la ciudad de Brasilia "Brasil"

Celebremos esta iniciativa de los jóvenes que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad tanto a nivel nacional como regional y mundial

Participaron por la Comisión Nacional de los Recursos Naturales CONADERNA. El Sr. Hugo Cabrera – Sr. Julio Brizuela.

Es mi informe.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

